

## PLAN DE CONTINGENCIA RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES

REFERENCIA	CV055	FECHA	19/05/2020
REVISADO	RESIDENCIAS	VERSION	V1

### **Nota de exención de responsabilidad**

*La información proporcionada en este sitio o en los documentos se basa en los conocimientos actuales y en información limitada a la experiencia de Médicos Sin Fronteras por tanto se encuentra condicionada a la actual situación nueva, urgente y excepcional ocasionada por la epidemia de CoVid-19.*

*Estas informaciones son soluciones imperfectas, provisionales y excepcionales considerando la falta de soluciones estándar y homologadas por lo que sólo deben usarse en ausencia de información, protocolos, procedimientos o materiales homologados previstos por los estándares de la Organización Mundial de Salud o del Ministerio de Sanidad.*

*Estas informaciones se publican para escalar, ampliar y acelerar la respuesta de los Resp.s y profesionales sanitarios y civiles de la sociedad que están implicados en la respuesta a la epidemia.*

*Estas informaciones no sustituyen la atención médica profesional, ni las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud o del Ministerio de Sanidad.*

*Médicos Sin Fronteras no puede responsabilizarse de la correcta implementación y resultados de las soluciones propuestas en estas informaciones.*

Este documento es una propuesta de plan de contingencia para las residencias de personas mayores para asegurar mayor capacidad y eficiencia de respuesta frente a nuevos brotes epidémicos de COVID-19, que podría ser adaptado fácilmente a otros brotes epidémicos. Las actividades descritas por área de trabajo responden a las necesidades identificadas durante la respuesta al actual brote de COVID-19, buscando la situación ideal.

Este plan de contingencia debe ser adaptado a la situación de cada estructura y divulgado entre todas las personas implicadas para que, llegado el momento, su aplicación sea fácil y rápida.

Considerad que Médicos Sin Fronteras mantiene la información técnica existente en la web (<https://msfcovid19.org>) y que se pueden hacer consultas al teléfono +34 608574015.

**Riesgo:** nuevo brote epidémico de COVID-19

**Indicadores:** umbral de alerta definido por el Ministerio de Salud del gobierno de España. Referirse a: [Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control MdS](#)

SEGUIMIENTO	Descripción de actividad	Responsable
<b>VIGILANCIA</b>	Mantener actualizada la lista de actores vinculados a la gestión de brotes epidémicos en residencias de mayores	Resp. residencia
<b>DETECCIÓN DE ALERTA</b>	Identificada la persona que debe hacer contacto con autoridades y un remplazo identificados y formados	Resp. residencia
	Todo el personal conoce el umbral de alerta <sup>1</sup> en residencias	Resp. médico
	Mantener la definición de caso actualizada y visible para todo el personal	Resp. médico
	Establecer protocolo de comunicación de casos probables / sospechosos / confirmados a autoridades	Resp. médico
	Confirmar alerta mediante PCR	Resp. médico

PREPARACIÓN	Descripción de actividad	Responsable
<b>MANEJO DE CASOS</b>	Se ha diseñado con Asistencia Primaria un plan de contingencia en caso de stress en el sistema (visitas telemáticas, calificación de residentes, seguimiento de contactos...)	Resp. médico
	Las fichas de cuidados básicos gerontológicos son conocidas por el personal adecuado	Resp. médico
	Existe un plan de delegación de responsabilidades y el personal afectado conoce y ha hecho prácticas de las tareas que podría llegar a asumir	Resp. personal / administración
	El plan de referencias es claro y se tiene conocimiento de cuáles son las opciones en caso de fallar el habitual	Resp. médico / residencia
	Asegurar disponibilidad de test diagnóstico para personal y residentes	Resp. residencia
	Si posible, tener un stock de seguridad de Concentradores de O2 (si procede), pulsímetro, termómetro, test diagnóstico COVID19, medicación para Covid 19, medicación habitual de los residentes y medicación propia para el final de la vida.	Resp. médico

<sup>1</sup> Umbral en residencias: 1 caso confirmado se considera brote.

<b>CUIDADOS EMOCIONALES Y DE FINAL DE VIDA</b>	Definir y divulgar los protocolos de apoyo emocional a pacientes, familiares y personal de residencias	Resp. residencia
	Identificar personal Resp. para apoyo emocional a pacientes, familiares y personal de residencias	Resp. residencia
	Identificar recursos externos de apoyo emocional para pacientes, familiares y personal de residencias	Resp. residencia
	Disponer de la tecnología necesaria para asegurar acompañamiento psico-social a pacientes, familiares y personal de residencias (incluida despedida)	Resp. residencia
<b>PREVENCIÓN</b>	Definir y mantener stock de material EPI para 1 mes de consumo ( <b>ver anexo 1</b> ).	Resp. IPC
	Divulgar documentación disponible de las autoridades y/o MSF en cuanto a uso de EPI	Resp. IPC
<b>CONTROL DE INFECCIÓN</b>	Existen planos técnicos detallados de la Residencia	Resp. IPC
	Existen un plan de sectorización: <ul style="list-style-type: none"> <li>• zona COVID / zona no COVID</li> <li>• sólo habitaciones si son pocos casos (teniendo en cuenta el uso de baños compartidos)</li> <li>• plan para desplazar los residentes a otras habitaciones / zonas en caso necesario</li> <li>• protocolo para el uso de espacios comunes</li> <li>• protocolo para manejo de residentes con deterioro cognitivo y deambulación errática</li> </ul>	Resp. IPC
	Existen circuitos definidos para residentes, personal (incluyendo vestuarios), cocina, lavandería, aprovisionamiento, residuos y evacuación de cadáveres. Contar con la cartelería necesaria	Resp. IPC
	Existe un protocolo para visitas	Resp. IPC
	Cubos con pedal y contenedores previstos disponibles para implementar los circuitos	Resp. IPC
	Definición y disponibilidad de stocks mínimos de material y productos de limpieza y desinfección según protocolos y estimación de consumos para 1 mes	Resp. IPC

	Los protocolos de higiene de manos, entorno y limpieza son conocidos por todo el personal de la residencia	Resp. IPC
	Los protocolos de gestión de desechos son conocidos por todo el personal de la residencia	Resp. IPC
	Los protocolos de manejo de cadáveres son conocidos por el personal responsable de la residencia	Resp. IPC
	Existe un plan de desescalada	Resp. IPC
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	Listado disponible del personal experimentado en la respuesta al primer brote epidémico de COVID-19	Resp. personal
	Persona Resp. de IPC y remplazo identificados y formados	Resp. personal
	Persona de contacto con familias y reserva identificados y formados	Resp. residencia
	Identificados proveedores de personal experimentado	Resp. personal
	Promover formaciones de reciclaje en el uso de EPI, circuitos, higiene al personal.	Resp. IPC
	Asegurar la formación en el uso de EPI, circuitos, higiene al personal de nueva incorporación	Resp. IPC
	Capacidad de cumplir con los ratios máximos de la horquilla legal. ( <b>Ver anexo 2</b> )	Resp. personal
	Establecer normas de quién puede o no trabajar en la residencia según su estado clínico	Resp. IPC



## Anexo 1:

Puedes acceder a la tabla sobre 'Estimación EPI para un mes' adaptada a número de residentes, en el siguiente enlace:

<https://msfcovid19.org/plan-de-contingencia-para-residencias/>

Este documento es una tabla de Excel que permite a las residencias conocer la cantidad de elementos de EPI que una residencia puede necesitar durante un mes según el número total de residentes que tiene.

## Anexo 2:

### RATIOS PERSONAL EN CIRCUITOS COVID-19: RESIDENCIAS DE MAYORES

Función	Nº residentes por trabajador (RECOMENDADO)
Gerocultor - Auxiliar de Enfermería	4
Médico	100
Enfermero (DUE)	30
Fisioterapeuta	100
Trabajador Social	100
Psicólogo	100
Terapeuta Ocupacional	100
Educador Social	100
Cocinero	30
Lavadero	40
Higienista / Limpiador	10